Rendición de cuenta, otra motivación para fortalecer el trabajo en la provincia de G
Última actualización: Jueves, 20 Enero 2022 13:38
Visto: 281

El Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba, Esteban Lazo Hernández, explicó este martes, mediante videoconferencia, a las máximas autoridades gubernamentales de la provincia de Granma las características del acuerdo IX-119, norma que patentiza en sí misma a la rendición de cuenta como uno de los principios esenciales de nuestra democracia socialista.

Esta decisión, adoptada por el Parlamento cubano el 22 de diciembre de 2021, dispuso conocer y evaluar en el Noveno Período Ordinario de Sesiones, de su IX Legislatura, el informe de rendición de cuenta del Gobierno Provincial del Poder Popular de Granma.

Al respecto, Lazo Hernández destacó que este ejercicio responde a lo establecido en la Constitución y en la Ley no. 131 «De Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba».

«Todos los órganos del Estado, todos los elegidos, tienen el deber de rendir cuenta, como principio básico de nuestra democracia. Si algo debe caracterizar esta rendición de cuenta es que se parezca a las satisfacciones y a los problemas de la población granmense, que sea un reflejo de la realidad del territorio», manifestó el titular del legislativo cubano.

Exhortó a aprovechar esta motivación para desatar un verdadero movimiento político en la provincia, teniendo como protagonista al pueblo, en función de cumplir las tareas pendientes y fortalecer la Revolución y el Socialismo.

Phoca PDF

Subrayó que recientemente se realizó una acción de este tipo con el Gobierno Provincial del Poder Popular de Sancti Spíritus, que aportó valiosas experiencias en este proceso. A su vez, señaló que el mismo se efectuará, en el caso del oriental territorio, en un contexto caracterizado por el azote de la COVID-19, y por la implementación de las ideas, conceptos y directrices del 8vo. Congreso del Partido y del Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

En su intervención, la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Ana María Mari Machado, insistió en la relevancia del empleo efectivo de la comunicación social como recurso estratégico en este proceso, a fin de que la población participe en esta rendición de cuenta, sea partícipe en cada etapa con sus opiniones y aportes concretos a las metas trazadas.

Por su parte, Miriam Brito Sarroca, titular de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular, la cual está encargada de la elaboración del cronograma de trabajo; detalló las peculiaridades del acuerdo IX-119. Expresó que se abordarán los resultados económicos, el control a la ejecución del Presupuesto, y el comportamiento de los servicios básicos a la población.

A su vez, se evaluará el cumplimiento de la Implementación de la Estrategia Económico-Social, en lo referido a la producción de alimentos, construcciones, producción local de materiales de la construcción para la vivienda, comercio interior, así como los resultados de la atención a los planteamientos, quejas y peticiones de la población y otras formas de participación y control popular.

En el proceso, también se examinarán los resultados de las medidas para el enfrentamiento al delito, la corrupción, la prevención y atención social, además del cumplimiento de las indicaciones para la atención a los barrios y comunidades con situaciones complejas, indicó Brito Sarroca.

«Para Granma será una magnífica oportunidad esta rendición de cuenta de su Gobierno Provincial. No trabajaremos para ella, sino con la tradicional unidad y ambiente de combate del territorio, como expresó recientemente el Primer Ministro en su visita gubernamental. Estamos seguros que sus resultados nos ayudarán a perfeccionar el trabajo y a

Phoca PDF

solucionar los problemas existentes», apuntó Francisco Alexis Escribano Cruz, gobernador granmense.

Participaron también en el intercambio virtual directivos de las comisiones permanentes de trabajo del Parlamento cubano de Asuntos Económicos; Atención a los Servicios; Agroalimentaria; Asuntos Constitucionales y Jurídicos; Salud y Deporte; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer; e Industria, Construcciones y Energía, las cuales formarán parte en sus respectivos temas de las tareas que se programen para garantizar la rendición de cuenta.

Por: CNC TV Granma

Phoca PDF